



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

CONSEJO DE FACULTAD
N. 854 18/11/2016

**CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 854**

Fecha: 18 de noviembre de 2016
Hora: 08:00 a 15:30 horas
Lugar: Salón de reuniones Facultad (2-126)

ASISTENTES MIEMBROS DEL CONSEJO

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ
CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO
JORGE HUMBERTO HERRERA
JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ
VICTORIA EUGENIA TORO PAREJA
DIANA MARGARITA MÁRQUEZ FERNÁNDEZ
DIANA MARTINEZ CIFUENTES
JUAN SEBASTIÁN RIVERA VILLAMIZAR

Presidente, se retira a las 12m por grados en Oriente.
Secretaria
Jefe Centro de Investigaciones y Extensión
Jefe Departamento de Alimentos
Jefe Departamento de Farmacia
Representante de los Profesores,
Representante de los Egresados, se integra a las 9 hrs
Representante Estudiantil, se integra a las 10am.

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 852 y 853
3. REVISIÓN DE TAREAS
4. ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE

4.1 Por el cual se establecen las equivalencias entre los planes de estudio de los programas de Tecnología en Regencia de Farmacia y Química Farmacéutica adscritos a la Facultad de Ciencias Farmacéutica y Alimentarias.

4.2 Por el cual se establecen las equivalencias entre los planes de estudio del programa de Tecnología de Alimentos, versión 03 y versión 04.

4.3. Por medio del cual se oficializa el programa "Aquí me Quedo" como una estrategia del Comité de Permanencia.

5. RESOLUCIÓN PREMIO A LA INVESTIGACIÓN ESTUDIANTIL

6. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS

7. SOLICITUDES

- 7.1. Solicitudes Centro de Investigación y Extensión
- 7.2. Solicitud de posgrado
- 7.3. Solicitudes de la Coordinadora de Regionalización Profesora Beatriz Cardona
- 7.4. Solicitudes profesoriales

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicaciones cifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



- 7.4.1 Solicitud profesor Javier Mauricio Ceballos
- 7.4.2 Solicitud profesora Ligia Luz Corrales
- 7.5. Solicitudes de estudiantes
- 7.5.1. Solicitudes de estudiantes Sede Central
- 7.5.2. Solicitudes de estudiantes de Región

8. INFORMES

- 8.1. DECANO
- 8.2. JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN
- 8.3. JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA
- 8.4. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
- 8.5. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
- 8.6. REPRESENTANTE PROFESORAL
- 8.7. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
- 8.8. VICEDECANA

9. COMUNICADOS Y VARIOS

DESARROLLO

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **Se aprueba**
- 2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 852 y 853. **Se aprueba**
- 3. REVISIÓN DE TAREAS

3.1 Ascenso en el escalafón

3.1.1. Dora María Benjumea: Pendiente de recibir resolución de la oficina de Asuntos Docentes.

3.1.2 Ana María García Cepero: Se recibió la comunicación de aprobación del ingreso al escalafón como docente asociado (una vez cumpla el período de tiempo estipulado) de acuerdo a la solicitud realizada por la profesora.

3.1.3 Dedicaciones Exclusivas

Alejandro Martínez: Se recibió el plan de trabajo por parte del docente y se continuó con trámite de envío a la Vicerrectoría de Docencia con solicitud de aprobación.

3.1.4 Comisión de estudio profesora Ligia Luz Corrales:

A la profesora se le vence **Comisión de estudio posdoctoral** el 17 de Diciembre y no ha enviado una nueva solicitud, de acuerdo con consulta al Sr Carlos Congote encargado de estos trámites en la vicerrectoría de Docencia, la docente puede solicitar una nueva prórroga regular ante el consejo, para esto requiere presentar: solicitud, soportes de la nueva prórroga y resultados de la anterior.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicaciones cifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



Posterior a esta puede solicitar una excepcional ante el Consejo académico, pero debe surtir el mismo trámite de las regulares.

Respuesta: se aprueba ad referéndum de envío de solicitud de prórroga por parte de la docente con los debidos soportes.

3.2 Calendario Académico para los cursos intensivos 2016-2

	DESDE	HASTA
Matrícula	30 de Nov. de 2016	30 de Nov. de 2016
Ajustes y matrícula extemporánea	1 de diciembre de 2016	8 de diciembre de 2016
Clases	1 de diciembre de 2016	24 de dic de 2016
Exámenes finales	9 de enero de 2017	13 de enero de 2017
Habilitación y validaciones	14 de enero de 2017	18 de enero de 2017
Fecha límite para entrega de notas		19 de enero de 2017
Terminación oficial		19 de enero de 2017
Límite para evaluar el 40%	20 de diciembre de 2016	

Se aprueba el calendario general, se recuerda que cada curso ofertado debe enviar en detalle su cronograma para garantizar el 100% de los contenidos. Este Calendario es general ante para trámites ante Admisiones y Registro.

3.4 Aportes de los GTA al Acuerdo Por medio del cual se define el procedimiento y los requisitos para el reconocimiento de los siguientes cursos del plan de estudios de la versión 5 del programa de Química Farmacéutica: práctica académica Desarrollo de Proyecto I y práctica académica Desarrollo de Proyecto II.

Aún no se cuenta con el análisis de los grupos de trabajo de QF

4. ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE

4.1 Por el cual se establece el plan de reconocimiento de asignaturas entre los planes de estudio del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia versión 10 y Química Farmacéutica, versión 6.

APROBADO. Acuerdo No.191

4.2 Por el cual se establecen las equivalencias entre los planes de estudio del programa de Tecnología de Alimentos versión 03 y versión 04, adscrito a la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

PENDIENTE, se deben hacer los ajustes teniendo en cuenta los otros acuerdos aprobados de TRF y QF.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfonos: 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicaciones cifa@udea.edu.co

http://farmacia.udea.edu.co • Medellín, Colombia.



4.3. Por medio del cual se oficializa el programa "AQUÍ ME QUEDO" como una estrategia del Comité de Permanencia.

APROBADO. Acuerdo No. 192

5. RESOLUCIÓN PREMIO A LA INVESTIGACIÓN ESTUDIANTIL

El Jefe de Centro informa que próximamente se van a reunir para realizar la revisión de trabajos, por lo que solicita que se apruebe ad referendum del resultado presentado por el Comité Técnico.

APROBADO. Resolución 10220

6. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS

6.1. Avances y novedades de la comisión de profesores delegados para la revisión de Banco de datos de profesores de cátedra.

Se lee acta enviada por la comisión y se le solicita a Juliana Arboleda que comparta la carpeta con toda la documentación a los profesores para continuar con su trabajo.

6.2 Solicitud de cambio de profesor del Curso de Servicio- Diseño de experimentos.

Dentro del plan de estudios del programa de Ingeniería de Alimentos el curso Diseño de Experimentos (4007204), es importante para la formación del profesional en las actividades de diseño, innovación e investigación del área agroalimentaria, que lo convierten en un aspecto relevante en el perfil del egresado.

Sin embargo, este se ofrece como un curso de servicio del Instituto de Matemáticas y se orienta por docentes con profesiones diferentes a la ingeniería, lo cual genera dificultades en los estudiantes para aplicar los criterios de diseño experimental en el área de alimentos, implicando vacíos conceptuales que generan retrasos en los contenidos de los cursos posteriores.

Por lo anterior y considerando el análisis realizado por el Comité de Carrera en el acta 103 del 8 de noviembre de 2016, se solicita al Consejo de Facultad considerar, a partir del semestre 2017-1, la inclusión del curso Diseño de Experimentos (4007204) en la programación de la matrícula de nuestra dependencia.

RESPUESTA: Se debe buscar profesores de servicio y contratarlos por la facultad para suplir aquellas materias difíciles y estos debe ser acompañado por el Comité de Carrera para que se revise el microcurrículos y su aplicación. Se debe garantizar que el profesor que del curso sea experto en el campo de conocimiento.

El comité de carrera debe velar por los cursos, que cumplan su contenido. Crear estrategia para orientar a los profesores de cátedra.

6.3. Calendario para estudiantes practicantes 2017-1.

El coordinador de prácticas de Ingeniería de Alimentos, respetuosamente solicita aprobación para realizar matrícula especial a estudiantes de práctica para el semestre 2017-1 y con ello, garantizar sus contratos como estudiantes aprendiz SENA.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfonos: 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicaciones cifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

CONSEJO DE FACULTAD
N.854 18/11/2016

TIP	NOMBRE	EMPRESA
1152198651	CEBALLOS MEDINA DANIELA	NOEL
1128441013	DEL RÍO RESTREPO ESTEBAN	Lácteos del Norte
1036934094	GALEANO VÁSQUEZ SANTIAGO	Grupo COLOIDES U de A
1017204536	RUIZ MORENO LUZ DARY	Productos ARCOIRIS
1037601758	SÁNCHEZ OYOLA ISABEL	INVERFOODS
1214724214	TENORIO FLÓREZ MARÍA JULIANA	NOEL
1152448222	GUZMÁN ARANGO DANIEL	C.I TALSA
1040743245	ORREGO MIRA KELLYN NATALIA	Alimentos La Hacienda
1152699462	LOPEZ SERNA SOFIA	Repostería SUSSI
1017162201	YEPES ESCOBAR BLANCA CATALINA	Fundación INTAL
1066739224	GÓMEZ OSORIO PATRICIA	IMC Company
1038768961	CASTRILLÓN GUTIÉRREZ ROSA	ANDERCOL

Desde el Comité de prácticas se analizó esta solicitud y se consideró que podría ofertarse un calendario para los estudiantes que ya cumplen con sus prerrequisitos para matricular práctica.

APROBADO El calendario para estudiantes que solo están pendientes de práctica profesional, ticket 1064113.

	DESDE	HASTA
Matrícula	15 de diciembre de 2016	15 de diciembre de 2016
Ajustes y matrícula extemporánea	16 de diciembre de 2016	19 de enero de 2017
Clases	2 de enero de 2017	5 de mayo de 2017
Exámenes finales	8 de mayo de 2017	12 de mayo de 2017
Habilitación y validaciones	15 de mayo de 2017	19 de mayo de 2017
Fecha límite para entrega de notas		22 de mayo de 2017
Terminación oficial		22 de mayo de 2017
Límite para evaluar el 40%		10 de febrero de 2017

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52
Nit: 890.980.040-8 • **comunicaciones cifal@udea.edu.co**
http://farmacia.udea.edu.co • Medellín, Colombia.



6.4. Revisión cursos intensivos: Se autoriza ofertar en 2016-2, siempre y cuando se pueda contratar docentes y se cumplan los requisitos académicos, los siguientes cursos intensivos:

Química Farmacéutica 4012252
Farmacia hospitalaria 4012246
Prácticas en el área Farmoquímica 4012135
Práctica Académica Desarrollo Proyecto II código 4012257
Matemáticas Operativas 4007110, se aprobó pero sigue pendiente contratación
Ingeniería de empaques
Diseño de Plantas y equipos

7. SOLICITUDES

7.1. Solicitud de Jefe de Centro de Investigación y Extensión.

7.1.1. AVAL PARA LA DEDICACIÓN EN HORAS/SEMANA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

- El Comité Técnico reunido en su sesión 421 del 15 de noviembre de 2016, después de recibir y evaluar la solicitud de aval por parte del profesor Javier Mauricio Ceballos y Pedro Amariles Muñoz para presentación al fondo de primer proyecto de la Vicerrectoría de Investigación, del proyecto titulado: "Resultados de un programa de gerenciamiento de antimicrobianos en una Institución Prestadora de Salud de alta complejidad", en calidades de Investigador principal y coinvestigador respectivamente, recomienda al Consejo de Facultad el aval de horas solicitadas por el profesor.

NOMBRE DEL PROFESOR	JAVIER MAURICIO CEBALLOS	PEDRO AMARILES MUÑOZ
Horas Semanales solicitadas	4	3
Duración del proyecto (Meses)	18	18
Rol en el proyecto	Investigador Principal	Co-investigador
Convocatoria	Fondo de Primer Proyecto. Vicerrectoría de Investigación	

RESPUESTA: Aprobado Oficio CF854 006 2016

- El Comité Técnico reunido en su sesión 421 del 15 de noviembre de 2016, después de recibir y evaluar la solicitud de aval de horas por parte de la profesora Flor Ángela Tobón Marulanda para el proyecto titulado: "El farmacéutico integral en perspectiva de la pedagogía de la lectura, escritura y la oralidad para su participación en la comunidad, que oriente su contribución al desarrollo humano sostenible y a la

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfonos: 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicaciones cifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



innovación social.”; aprobado desde la Vicerrectoría de Docencia, recomienda al Consejo de Facultad el aval de horas solicitadas por el profesor.

NOMBRE DEL PROFESOR	FLOR ÁNGELA TOBÓN MARULANDA
Horas Semanales solicitadas	5
Duración del proyecto (Meses)	12
Rol en el proyecto	Investigadora Principal
Convocatoria	Apoyo a iniciativas dirigidas al fortalecimiento académico de las prácticas de lectura, escritura y oralidad en la universidad de Antioquia. Vicerrectoría de Docencia.

APROBADO oficio CF854 006 2016

7.2 Solicitudes de posgrado

7.2.1 Solicitud excepción de título de posgrado

- Solicitud de excepción de título de posgrado a la señora Tatiana María Restrepo Tapias c.c. 42798408, para ser contratada por cátedra-investigación. La actividad es brindar apoyo técnico, capacitación a estudiantes de pregrado y posgrado y utilización de equipo instrumental avanzado en los proyectos de investigación; los recursos para el contrato lo transfiere la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

APROBADO Resolución Decanato 0133

7.2.2 Incremento hora capacitación INVIMA

Para cumplir con el proyecto interadministrativo 471, se solicita un porcentaje de incremento a los siguientes docentes: Rafael Salamanca, Cecilia Gallardo, Jhonatan Pazmiño (170%), Arley Valencia (135%), Francia Valencia (51%) Jorge Herrera (200%).

APROBADO Resolución Decanato 0134

7.3 Solicitudes de la Coordinadora de Regionalización

Para el semestre 2016-2 fue difícil encontrar docente para los cursos de Anatomía y Fisiología y Laboratorio de Anatomía y Fisiología, que cumpliera los requisitos de contratación y además que pudiese desplazarse a dictar clase durante la semana a la seccional Urabá y la sede Amalfi. Por lo anterior solicita declarar como incompletos en el semestre 2016-2 los siguientes cursos:

Anatomía y Fisiología (4012316) grupo 20.

Laboratorio de Anatomía y Fisiología (4012317) Grupos 20 y 60.

APROBADO. Oficio CF001-854-2016

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicaciones cifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



7.4 Solicitudes profesoriales.

7.4.1 Solicitud del profesor Mauricio Ceballos R: Informe de seguimiento de los compromisos de la Convocatoria de Méritos.

El profesor se presentó al Consejo y manifestó su inquietud para el cumplimiento de sus compromisos establecidos en la convocatoria de Méritos. El Consejo, le recomienda allegar todos los soportes (cuando sea el momento) con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos de acuerdo con el cronograma presentado.

7.4.2 Solicitud de prórroga de comisión de estudios posdoctoral de la profesora Ligia Luz Corrales con el proyecto ***"Análisis de la especificidad de variantes de neurotóxicas de arácnidos hacia sus receptores celulares"***

La profesora envía la solicitud de la prórroga que se vence el 17 de diciembre, adjunta el informe de las actividades realizadas, la solicitud y certificado del Departamento de Medicina Molecular y Bioprocesos, del Instituto de Biotecnología de la Universidad Autónoma de México.

Se analiza la situación de la profesora y se decide que es la última vez que se hace esta consideración de aprobarse ad referendum del envío de la documentación. Oficio CF854-003-2016

7.5 Solicitudes estudiantes

7.5.1 Solicitudes de estudiantes de sede central

7.5.1.1 Homologaciones/reconocimientos

1143149190 PALENCIA ESCANO NESTOR FRANCISCO; 1152198361 OSPINA PÉREZ SEBASTIÁN; 1128455383 CASTAÑO GIL SANTIAGO; 1001685132 SANTIAGO BEDOYA RAMIREZ; 1017204510 MARIA FERNANDA MARQUEZ ZAPATA; 1017205751 YUDI YESENIA MARTINEZ ARENAS; 1017213672 CATHERIN ELIANA CORTES GOMEZ; 1018348626 YASMIN LORENA VEGA GARCIA; 1020427889 MARISOL VALENCIA GUERRA; 1020463475 JUAN MANUEL PARRA OTALVARO; 1036395851 JEY ANDERSONS QUIROGA BOHÓRQUEZ; 1036663205 CINDY JIMENA DUQUE SEPULVEDA; 1037044457 JORGE ALBERTO AVENDANO BALBIN; 1037631567 LUIS FELIPE CONTRERAS MORALES; 1037635668 LINA MARIA YEPES ZAPATA; 1039024090 EDWIN ALBERTO HENAO RAMIREZ; 1128455383 SANTIAGO CASTANO GIL; 1128463895 LISED YAMILE NORENA NORENA; 1128480481 CARLOS STIVEN CHAVEZ FRACERES; 98761946 JONATHANN ARISMENDY ECHEVERRI.
APROBADOS

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • **comunicaciones** cifal@udea.edu.co

http://farmacia.udea.edu.co • Medellín, Colombia.



7.5.1.2 Reposiciones

1036638861 - AMAYA ÚSUGA SOFIA, reposición a la negación de cancelación de semestre 2016-2. Caso 3880.

APROBADO.

1020441622 - MUÑOZ MORA WILLIAM DANIEL, reposición a la negación de cancelación de semestre 2016-1

NEGADO. Oficio CF854-002-2016

1152437056 - DÍAZ VERA LADY KATHERINE, Se realiza el recurso de reposición del caso 10207.

APROBADO.

7.5.1.3 Cancelación extemporánea de curso

1037642597 - VARGAS ZAPATA TATIANA, cancelar el curso de Microbiología de los alimentos con código 4015743 y Física I 4006221

APROBADO.

7.5.1.4 Cancelación extemporánea de curso y quedar con menos de 8 créditos

1035868908 - GIL USMA MANUELA ELISABETH. Solicita autorización para cancelar el curso de Matemáticas – 4007-600 y matricular menos de 8 créditos.

NEGADO. Resolución 10212

1017250742 - RUA PUERTA SANTIAGO

Solicita cancelación extemporánea de los cursos: Química Analítica (4008404), Laboratorio de Química Analítica (4008405), Bioquímica (4012212), Laboratorio de Bioquímica (4012213) y Biología Celular y Molecular (4010400);

APROBADO. Oficio CF854-005-2016

1038544614 - GONZÁLEZ ACEVEDO ESTEBAN. Estudiante de Química Farmacéutica, solicita cancelación del curso TOXICOLOGÍA 4012234. GRUPO 01

APROBADO. Oficio CF854-005-2016

1128429781 MONTOYA CATAÑO CATHERINE. Solicita cancelación del curso de 4008406 Fisicoquímica y quedar con 7 créditos.

APROBADO. Oficio CF854-005-2016

7.5.1.5 Cancelación de curso sin cancelar el correquisito

1045509439 - GONZÁLEZ GONZÁLEZ CRISTIN DANIELA

Solicita cancelación de la materia operaciones II con código 4018661 y cuyo correquisito (laboratorio de operaciones II con código 4018662) ya culminó con una nota de 4,3

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfonos: 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicaciones cifal@udea.edu.co

http://farmacia.udea.edu.co • Medellín, Colombia.



NEGADO. RESOLUCIÓN 10213

1094959945 - GÓMEZ BAENA JUAN PABLO. Cancelación del curso de Fisicoquímica (4008406) del programa de química farmacéutica SIN la cancelación de su respectivo correquisito del laboratorio de Fisicoquímica (4008407), sabiendo que en dicho laboratorio se ha evaluado hasta la fecha el 80%.

NEGADO. Resolución 10214

1017239724 - GALEANO GALLEGU JOHAN. Solicita cancelar el curso (4012212) Bioquímica sin que esta a su vez cancele el curso (4008404) Química Analítica.

APROBADO.

1017211729 - AGUDELO HIGUITA ANDREA. Cancelación de curso Farmacología, sin cancelación del curso de Seminario de Seguridad Social, caso presentado en el CF849
RESPUESTA, LA RESPUESTA DADA EN EL CONSEJO 849, EN DONDE LA SOLICITUD ES DE FECHA 2016-09-29, SE MANTIENE. Y NO PROCEDE REPOSICIÓN.

1017232994 - GONZÁLEZ VELÁSQUEZ JHONY CRISTIAN. Cancelación de la asignatura de química orgánica, sin la cancelación del laboratorio de la misma.

NEGADA. Resolución 10215

7.5.1.6 Cancelación de semestre

1152691428 - COLORADO SOTO ANGÉLICA MARÍA. Cancelación del semestre 2016-2, por problemas de salud.

APROBADO.

1088260832 - LONDOÑO OCAMPO SÍNDY YULIET. Cancelación extemporánea del semestre 2016-II.

APROBADO

1035225480 - AGUDELO FRANCO JOHNNY ENRIQUE. Cancelación del semestre académico 2016-2.

NEGADO. Resolución 10216

1017238073 - FRANCO ALZATE JUAN DIEGO. Cancelación del semestre académico 2016-2

NEGADO. Resolución 10217

1128384278 - SANTANA MONTOYA JOAN MAURICIO, Cancelación de semestre 2016-2

NEGADO. Resolución 10218

1088595906 - VILLACRIS CORDOBA TATIANA ANDREA. Solicita la cancelación de semestre 2016-2.

APROBADO.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfonos: 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicaciones cifa@udea.edu.co

http://farmacia.udea.edu.co • Medellín, Colombia.

1063144082 - RODRÍGUEZ VALDELAMAR ANIBAL HENRIQUE. Cancelación del semestre 2016-2, por problemas de salud.
APROBADO.

1128450282 - VARGAS URIBE JONATHAN ALBERTO. Cancelar el semestre 2016-2 por motivos laborales.
NEGADO. RESOLUCIÓN 10219

1036638837 - YEPES MARÍN MELISA. Cancelación del semestre 2016-2.
APROBADO.

7.5.1.7 Cursos intensivos

1036781116 - LONDOÑO GIRALDO CESAR AUGUSTO. Curso intensivo de Química Farmacéutica (código 4012252).
APROBADO.

1214738805 - GÓMEZ RESTREPO ANDRÉS. Solicitud de curso intensivo de Matemáticas operativas 4007110.
APROBADO.

1086105024 - MORA GUERRERO YINA PAOLA. Intensivo de Análisis y control II código 4012236.
NEGADO.

32259487 - MARTINEZ PALACIO YUDY SILVANA. Prácticas Área Farmoquímica (4012135) en la modalidad de curso intensivo o vacacional para el próximo periodo de vacaciones, dirigido a estudiantes de la versión 4 del programa Química Farmacéutica.

1017231141 - ROJAS MINOTA ANA MARIA. Solicitud de curso intensivo de Bioética
NEGADO.

1037641876 - RESTREPO YEPES YISSEDT PAOLA. Solicitud de curso intensivo de Bioestadística.
NEGADO.

1036620783 - DAZA ARISTIZÁBAL ASTRID JANNETH
42160416 - GALEANO VÁSQUEZ YICENIA ANDREA. Solicitud de curso intensivo de Salud y Comunidad
NEGADO.

7.5.1.8 Excepción de prerrequisitos para 2017-1.

1020449331 - AGUIRRE PALACIO YULIANA. Realizar la Práctica Académica Final código 4012259 con la Práctica Académica Desarrollo Proyecto II código 4012257
NEGADO. Resolución 10220

1040182378 - VÁSQUEZ BLANDÓN DANIELA. Solicita autorización para matricular el curso de Prácticas Académicas Desarrollo de Proyecto II y la Práctica Profesional en el semestre 2017-1.
NEGADO. Resolución 10221

1102858809 - FERNANDEZ CASTANEDA LAURA ALEJANDRA. Solicita la EXCEPCION del prerrequisito (4018872) correspondiente al curso de Procesos de Alimentos I, para la asignatura de Diseño y Formulación de Alimentos (4018872) en el semestre 2017-1.
NEGADO. Resolución 10222

7.5.1.9 Aval de apoyo económico para movilidad

1152703213 - LÓPEZ PARRA JHOAN SEBASTIÁN. Solicitud de asistencia económica solidaria para estudiante intercambista. El estímulo había sido pre aprobado para 2016-2, sin embargo, por la Huelga Nacional Estudiantil en Brasil no pudo ser aprovechado.
APROBADO. Aval y un apoyo por valor 300.000

7.5.1.10 Cambio de versión

1214740510 - MENESES PANTOJA LINA MARIA. Fue admitida para el semestre 2017-1 por examen de admisión (aspirantes nuevos) al programa de Química Farmacéutica y solicita el cambio de versión 6 a la versión 5.
APROBADO. Acuerdo 186.

1044100121 GALEANO MIRA VIVIANA MARIA. Se autoriza reingreso a la versión 4. La estudiante solo está pendiente de las prácticas profesionales de esta versión.

1036639477 SANCHEZ ANGEL JUAN CARLOS. Se autoriza el reingreso a la versión 5, por oferta de materias, la versión 4 se encuentra cerrada. CF854 DEL 18-11-2016

1152696840 GIRALDO GIRALDO ANDRES DAVID. Se autoriza reingreso a la versión 5, el estudiante ha desarrollado asignaturas suficientes en esta versión. **Oficio CF854-004-2016**

7.5.1.11 Otra solicitud

1088974700 - ERAZO MUÑOZ SANTIAGO ALDAIR, inconformidad cursos de Biofarmacia y Farmacocinética.
El Decano se encarga de atender el asunto.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52
Nit: 890.980.040-8 • **comunicaciones** cifal@udea.edu.co
http://farmacia.udea.edu.co • Medellín, Colombia.



7.5.2 Solicitudes de estudiantes de región

7.5.2.1 Ajuste extemporáneo

1036673100 - RENTERIA LORENZANA YARLEDIS.
APROBADO.

7.5.2.2. Curso dirigido/intensivo

1038117480 - MERCADO ARANGO JORGE LUIS
APROBADO. CF854 009 2016

1035920200 - SANCHEZ GIRALDO LUISA FERNANDA
APROBADO.

1027881387 - LAOS BURBANO KATHERINE ANDREA. Cancelación de dos materias (Farmacología y Seminario de seguridad social en salud),
APROBADO.

7.5.2.3 Otra solicitud

1018351331 - LOPEZ CASTRILLÓN EDWIN ALEXANDER. Estudiante de Tecnología de Alimentos de Amalfi solicita ver los cursos de técnicas de la comunicación (nivel I), laboratorio de química orgánica (nivel II), química de alimentos y laboratorio de química de alimentos (nivel IV) (estas dos no las ha visto ni una sola vez). En ninguna de las sedes ni seccionales se ofrecerán estos cursos porque no hay cohortes activas para el próximo semestre.

Química de Alimentos tiene como prerrequisito laboratorio de química orgánica. Solicita al Consejo de Facultad la directriz frente a este caso para darle las opciones al estudiante y pueda ver estos cursos para ponerse al día.

8. INFORMES

8.1 DECANO

No presenta informe

8.2 JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN

Se requiere entregar el premio a la investigación estudiantil para el 1 de diciembre, a la fecha se presentaron dos informes de proyectos realizados, el plazo para la evaluación de estas propuestas es hasta el 28 de noviembre, por lo que se solicita a este consejo aprobación Ad referéndum de la evaluación de dichos proyectos en el Comité Técnico 422.
APROBADO. Resolución 10220.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicaciones cifal@udea.edu.co
<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



APROBADO. Resolución 10220.

8.3. JEFE DE DEPARTAMENTO DE FARMACIA
No presenta informe

8.4 JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
Entrega de Documento Maestro de Ciencias Alimentarias con correcciones para ser enviado a Vicerrectoría de Docencia. Documento enviado por soluciones U de A.

8.5 REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
No presenta informe

8.6 REPRESENTANTE PROFESORAL
No presenta informe

8.7 REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
No presenta informe

8.8 VICEDECANA
Informa que se han realizado varias reuniones para ensayar el aplicativo de reconocimiento de materias y se han solucionado algunos problemas de tipo técnico. Para este periodo se debe tramitar las solicitudes de reconocimiento y homologaciones en físico y en la plataforma Web como plan transicional.

La semana del 21 al 25 de noviembre se estará haciendo un entrenamiento de creación de cursos en Mares con los Jefes, como plan de capacitación.

9. COMUNICADOS Y VARIOS

Se recibe comunicación de Asuntos docentes sobre el caso de la profesora Ana María García

Se recibe comunicación del Comité Editorial de la Universidad de Antioquia, donde solicita se remita la lista de textos de formación que se consideran básicos para la formación de nuestros programas

Se recibe **Circular 15** de Vicerrectoría de Docencia Con el objetivo de ofrecer lineamientos con relación a las competencias sobre asuntos académicos que se establecen en el Estatuto General de la Universidad de Antioquia, en el Reglamento Estudiantil y en las demás normas

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfonos: 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicaciones cifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.

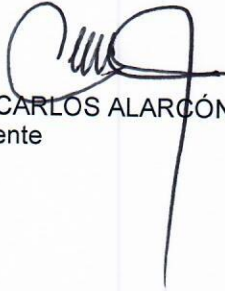


**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

CONSEJO DE FACULTAD
N.854 18/11/2016

complementarias a través de las cuales se han efectuado delegaciones en los Consejos de las Unidades Académicas, se hace necesario recordar y recopilar las competencias de dichos Consejos y del Comité de Asuntos Estudiantiles de pregrado en los términos que a allí se definen.


JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ
Presidente


CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO
Secretaria

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52
Nit: 890.980.040-8 • comunicaciones_cifal@udea.edu.co
<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.